

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

19911 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre Información Pública del Proyecto de construcción 12/10 de reposición de la carretera A-1601 afectada por el recrecimiento de la presa de Yesa (Zg/Sigües) y de los bienes y derechos afectados. Clave: 09.123.173/2311.*

Por resolución de la Dirección General del Agua de fecha 3 de mayo de 2011, ha sido autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro a incoar expediente de información pública del Proyecto 12/10 de "Reposición de la carretera A-1601 afectada por el el recrecimiento de la presa de Yesa (ZG/SIGÜÉS)". Clave: 09.123.173/2311, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Javier Sanz Balduz en diciembre de 2010, por un presupuesto base de licitación de 13.177.303,53 €, a los efectos de la Ley de Expropiación Forzosa y de su Reglamento.

El objeto del presente proyecto es dar solución a la afección que sufrirá la actual carretera A-1601, como consecuencia del recrecimiento del embalse de Yesa, mediante la reposición de dos tramos de la carretera autonómica que resultan inundados por el futuro embalse recrecido.

En el primer tramo, el trazado de la nueva carretera se inicia en el Enlace de Sigües de la autovía A-21, que el Ministerio de Fomento está ejecutando actualmente, y que sustituirá a la actual carretera N-240, para cruzar seguidamente la cola del embalse recrecido mediante un viaducto de 1.090 m de longitud entre ejes de apoyos extremos. Este tramo termina en el P.K. 1+769.778, justo en la intersección actual de la carretera autonómica A-1601 con la provincial ZV-5601.

A partir de este punto existe una zona de la A-1601 no inundada por el embalse y sobre la que no se actúa en el presente proyecto.

El segundo tramo que se contempla se inicia en el P.K. 4+100 y termina en el 9+988,986, en las cercanías de la población de Ruesta.

Se ha modificado el trazado propuesto en el Anteproyecto con el objeto de cumplir la norma 3.1.I.C., del M.O.P.T. de trazado, en los puntos que éste no la respetaba, intentando en la medida de lo posible no realizar nuevas afecciones.

Los parámetros geométricos elegidos vienen impuestos por la velocidad de proyecto, establecida en 60 km/h.

La sección tipo establecida para la traza de la carretera se compone de de dos carriles de 3,00 m cada uno con dos arcenes de 1,00 m y dos bermas de 0,50 m, siendo el ancho de la plataforma de 9,00 metros.

La pendiente transversal (peralte) de los carriles en recta es del 2% hacia los arcenes y en las curvas se ajustan a lo especificado en la norma 3.1.I.C. del M.O.P.T. Entre recta y curva varían linealmente a lo largo de la clotoide, elegida como curva de acuerdo.

Las pendientes transversales de los arcenes en recta son del 2% hacia las cunetas. En las curvas la pendiente transversal del arcén interior y exterior es igual al peralte de la calzada. La pendiente transversal de las bermas es del 8% hacia el exterior.

Los taludes del núcleo del terraplén se han proyectado con un 2H:1V mientras que los desmontes han sido proyectados con un talud 2H:3V según las recomendaciones recogidas en el anejo nº 4 "Geología y Geotecnia" del proyecto.

De acuerdo a las condiciones del tráfico y la categoría del mismo, se ha adoptado como sección de firme la 4221 del catálogo de secciones de firme de la Instrucción 6.1-IC, consistente en una capa de rodadura de 5 cm de espesor de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf 50/70 S (anterior denominación S-12) sobre una base de 25 cm de espesor de zahorra artificial.

Se ha proyectado un viaducto sobre el río Aragón. Esta estructura permite el paso de la carretera A-1601 sobre el embalse de Yesa entre los P.Ks 0+163 y 1+259 con una longitud de 1.096 m. La sección transversal está formada por una calzada de dos carriles de 3,0 m., dos arcenes de 1,0 m. y dos aceras de 1,40 m. que incorporan barandilla y barrera de seguridad. El tablero consta de veinticuatro vanos simples isostáticos con luces entre ejes de apoyos de 39.00 m para los vanos nº 3, 4 y 5, 43.00 m en los vanos 23 y 24 y en el resto, la luz libre entre ejes de apoyos es de 47.00 m.

La reposición de servicios a realizar es básicamente la ejecución de caminos que den continuidad a los existentes que sirven de acceso a las distintas fincas. Estos caminos se han proyectado con un ancho de 3.50 m y con firme de zahorra artificial de 0.20 m de espesor.

Las actuaciones que recoge el presente proyecto se ubican en los términos municipales de Sigüés, Artieda y Los Pintanos, todos ellos de la provincia de Zaragoza.

La relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados se recoge en el anejo nº 19 "Ocupaciones" del proyecto

Por todo ello, de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a Información Pública el "Proyecto de Construcción 12/10 de reposición de la carretera a-1601 afectada por el recrecimiento de la presa de Yesa. (Zg/Sigüés). Clave: 09.123.173/2311 y de los bienes y derechos afectados" por un plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Nota-Anuncio en el Boletín de Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Aragón y en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza

A tal fin, la referida documentación estará expuesta al público en el plazo indicado, durante las horas hábiles de oficina en los locales de la Confederación Hidrográfica en Zaragoza, Paseo de Sagasta, n.º 24-26.

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Ebro, por escrito y dentro del plazo indicado, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes. En todo escrito se hará constar: nombre, apellidos, DNI, domicilio, localidad del reclamante, o cuando aquel se realice en nombre de una Entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación, etc.), deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien lo encabece

Zaragoza, 9 de mayo de 2011.- El Director Técnico, Fdo.: Francisco José Hijós Bitrián.

ID: A110048058-1